Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

Escuela Nº 392 "San Juan Bautista de la Salle" - Capital

Modalidad: Merienda

D/M: 558

DESAYUNO / MERIENDA		Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	210	Caja x 800gr
2	Azúcar	90	Kilos
3	Té o Mate cocido	67	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	67	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	402	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	134	kg
7	Yogur	446	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde	sep-24
Hasta	dic-24